

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
1584

NOMBRA A DOÑA YESTHER ROA  
VILLABLANCA EN REEMPLAZO DE DOÑA  
MARITZA ELGUETA REYES.

INDEPENDENCIA, 28 DIC 2020.

DECRETO ALCALDICO, - 1584

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a una Enfermera en Salud por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo de la Srta. Maritza Elgueta Reyes, se encuentra con Licencia Médica Prolongada Decreto Alcaldicio Exento N°3749 de fecha 05 de noviembre del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

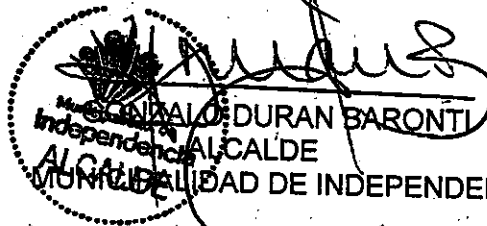
NOMBRASE en Calidad de reemplazo a Doña **Yesther Roa Villablanca**, Nivel 15, categoría B) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], como Enfermera, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 15 de diciembre 2020, hasta el día 23 de diciembre de 2020, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$601.109.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$601.109.-; lo que da un total de \$1.202.218.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal  
Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE  
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.



**CORINA ESCOBAR SALAS**  
Administrador Público  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



**NATALIO DURAN BARONTI**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

PCM/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal -  
Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal -  
Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes.